

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	10
No. de Cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
Oficina de Fomento Regional de TIC	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Elaborar los estudios para la definición de las políticas de promoción de las TIC en las regiones, de manera coordinada con los programas de las direcciones del ministerio que tienen asignadas funciones complementarias o relacionadas con las TIC	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Realizar el diseño e implementación las políticas de promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las regiones, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el jefe inmediato. 2. Presentar informes de los acompañamientos que realiza la dependencia a las entidades territoriales para la promoción, difusión y desarrollo de las políticas en materia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de acuerdo con los lineamientos definidos. 3. Presentar informes describiendo la implementación de las políticas TIC a nivel regional, apoyando al equipo de trabajo brindando asistencia a las entidades territoriales en su creación, para promoción, difusión y desarrollo de las políticas en materia de las tecnologías de la información y las comunicaciones. 4. Realizar el monitoreo y evaluación de los indicadores y buenas prácticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las regiones colombianas, generando los informes para toma de decisiones. 5. Realizar un seguimiento a los procesos de seguimiento de los programas y planes que se encuentren bajo la responsabilidad de la dependencia y generar los informes respectivos, que permitan establecer acciones de mejora a estos. 6. Intervenir en los procesos de evaluación técnica de los programas que se encuentren bajo la responsabilidad de la dependencia, de acuerdo con los lineamientos del jefe inmediato 7. Participar en la construcción del plan de acción (hitos, actividades, indicadores y entregables), de acuerdo con los procedimientos establecidos. 8. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	

1. Normatividad relacionada con el Sector TIC 2. Políticas públicas en el sector de las TIC 3. Formulación y evaluación de proyectos 4. Contratación Estatal 5. Conocimientos de normas de orden territorial y nacional 6. Herramientas ofimáticas 7. Gestión del conocimiento.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTA MENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y Afines, Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración, Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afines Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la Ley.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.
ALTERNATIVA	
ESTUDIO	EXPERIENCIA

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y Afines, Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración, Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y Afines, Sociología, Trabajo Social y Afines. Administración, Contaduría Pública. Economía. Ingeniería Administrativa y Afines. Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines. Ingeniería Eléctrica y Afines. Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines. Ingeniería Industrial y Afines. Ingeniería Mecánica y Afines. Otras Ingenierías. Matemáticas, Estadística y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley	No requiere.

